



ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS FERIANTES DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA

Polígono Industrial "La Red Sur" c/ Diecisiete nº 29 - Alcalá de Gdra. P 41500 - Sevilla
Tfno. 955 630 399 Fax 955 630 060 Email: aefasevilla@gmail.com
Web: www.asociaciondeferiantesdeandalucia.com

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909401583	16/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 14:17:53



Antonio Palacios Hernández, en su calidad de Presidente de la Asociación de Empresarios, feriantes de Andalucía, Ceuta y Melilla, por medio del presente escrito:

Sevilla a 15 de diciembre del año 2020

Excmo. Sr:

Me llamo Antonio Palacios Hernández, Presidente de la Asociación de Empresarios feriantes de Andalucía Ceuta y Melilla, y represento los intereses de la Asociación probablemente más numerosa e importante por el gran colectivo que engloba, de Andalucía y probablemente del territorio español. Somos más de 400 empresarios en esta Asociación más otros 400 en el resto de asociaciones andaluzas, con casi el doble de negocios, atracciones de todo tipo, alimentación, venta, y un largo etc... que usted debe conocer y que mueve el mundo de la Feria.

Desde el inicio de la desastrosa situación que asola nuestra Patria, son numerosísimas las reuniones que hemos mantenido con representantes de la Administración local, autonómica, nacional, con Instituciones como la Federación de Municipios y cualquier otra Autoridad administrativa, y todo han sido muy buenas palabras pero acciones encaminadas a facilitarnos una mínima ayuda, como siempre, ninguna, pues cuando aparece una posible o supuesta ayuda (como por ejemplo la última de 1.000 euros para los feriantes) son tantas las condiciones y los pagos que hay que hacer para acceder a las mismas, que ni solicitarlas tiene el más mínimo sentido.

Como muestra un botón, o un ejemplo, nos solicitan estar dados de altas en el régimen de Autónomos de la Seguridad Social, y ustedes parecen desconocer pese a que llevamos más de 70 años, gran parte del colectivo de feriantes tiene que darse de baja una vez terminan el periodo estival de ferias para hacerlo. De nuevo en los meses de marzo, abril, con lo cual se da la paradoja que en el momento en el que se decretó el estado de alarma, gran parte del colectivo, probablemente los más desfavorecidos y con menos recursos económicos, se encontraban en situación de baja, situación ésta que han tenido que mantener, ya que los escasos ingresos de que disponen los mismos han de ser utilizados en el sustento mínimo y básico de sus familias. Además quedan fuera de dichas ayudas las Pymes del sector.

ANTONIO PALACIOS HERNANDEZ cert. elec. repr. G41373366	16/12/2020 14:17	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PECLA7F16F578DBDCAF003138E4293	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/





**ASOCIACIÓN DE EMPRESARIOS FERIANTES
DE ANDALUCÍA, CEUTA Y MELILLA**

Polígono Industrial "La Red Sur" c/ Diecisiete nº 29 - Alcalá de Gdra. C.P. 41500 - Sevilla
Tfno. 955 630 399 Fax 955 630 060 Email: afasevilla@gmail.com
Web: www.asociaciondeferiantesdeandalucia.com

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA	
	202099909401583	16/12/2020
	Registro Electrónico	HORA 14:17:53



Le ruego por favor, adopten las medidas oportunas para que se puedan dar verdaderas ayudas a nuestro colectivo y no lo que parece una limosna, que no es ni siquiera eso, pues su importe hay que revertirlo a las arcas públicas al exigirnos el pago de la cuota de autónomo, pidiendo en todo caso una urgente reunión en la que podamos explicarle de viva voz cuales son nuestros problemas, y como nos han olvidado, y lo que es más importante, las soluciones aunque sean temporales que le vamos a pedir para poder afrontar la difícil situación que estamos viviendo, ya que una gran colectivo pretende que activen medidas de movilización social del sector que por el momento hemos paralizado, a la espera de mantener una reunión con vuestra Autoridad.

Esperando atienda nuestras peticiones y nos de la cita solicitada, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente.

Antonio Palacios Hernández
PRESIDENTE

**ANTONIO
PALACIOS (R:
G41373366)**

LACIOS 41:
onoc ito (
2:1 0184
1/ 7/070s. /14,
se umber=IL 2235:
gi lame=AN 9/
HERNANDEZ, / 22s.
PALACIOS
2.5.4.97
DE SA*